



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.14.

0061

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, de 27 de diciembre del 2013, relativa al Poder que la compañía extranjera **BUSTREN PM, S.L.**, de nacionalidad española, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.194 de 12 de enero del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de enero del 2013, a través del Administrador Único, confiere a favor de la compañía BARRERA, ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A., de nacionalidad ecuatoriana; así como la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación a la compañía PROFILEGAL CÍA. LTDA.;

0000008

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante Memorando N° SC.IJ.DJ.CPTE.Q.14.003 de 7 de enero del 2014, ha emitido informe favorable para que se proceda en la forma solicitada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de diciembre del 2013, atinentes al Poder que la compañía extranjera **BUSTREN PM, S.L.**, de nacionalidad española, a través del Administrador Único, confiere a favor de la compañía BARRERA, ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A., de nacionalidad ecuatoriana; así como la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación a la compañía PROFILEGAL CÍA. LTDA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el Poder conferido a favor de la compañía BARRERA, ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A., de nacionalidad ecuatoriana, junto con esta Resolución; así como la Revocatoria del Poder conferido a la compañía PROFILEGAL CÍA. LTDA., el 22 de enero del 2013; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **BUSTREN PM, S.L.**, de nacionalidad española, de 22 de enero del 2013; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las protocolizaciones respectivas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 08 ENF. 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA/TRAM.003/EXP.167450

istro de Datos Públicos
el Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 2442

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

0000000

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	159
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1792175453001	BARRERA, ANDRADE CEVALLOS & ABOGADOS S.A.	Quito	APODERADO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	27/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
N° RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.14.0061
FECHA RESOLUCIÓN:	08/01/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BUSTREN PM, S.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑIA REVOCA EL PODER CONFERIDO A LA COMPAÑIA PROFILEGAL CIA.LTDA..-
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 308 DEL REGISTRO MERCANTIL DE
22 DE ENERO DE 2013, TOMO 144.-

0000010

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

